



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

16613

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17- 13355 -OF
 Quito, D.M., a 21 JUN. 2017

ASUNTO: JAIROL C.L., EN LIQUIDACIÓN.

Señora
 Silvia Genoveva Casares Mediavilla
 Presente.-

18704

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17- de 21 JUN. 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidadora de la compañía JAIROL C.L., EN LIQUIDACIÓN.

1437

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Const. 751-21/04/1989.-not.
 DISOL. 3028-10/07/2017

[Handwritten signature]
 AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
 SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 24 OCT. 2017

[Handwritten signature]
 Silvia Genoveva Casares Mediavilla
 LIQUIDADORA
 C.C. 1705379137

MGDEC
 Ref. 250
 Expediente No. 18704
 Trámite No. 24723-4